

F.052/24.25



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratitud
universitaria en la República Argentina"



PROYECTO DE DECLARACION

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo la "Feria Mafalda" que se realiza los segundos sábados de cada mes en la Escuela Primaria Nro. 3, ubicada sobre la Av. San Martín 2301, del barrio de Florida, de la Ciudad de Vicente Lopez, en reconocimiento a su aporte a la cultura, a la educación y a la economía.

DRA. SOFÍA VANNELLI
SENADORA
Bloque Unión por la Patria
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Por medio de la presente iniciativa se pretende declarar de interés legislativo la "Feria Mafalda" que se realiza los segundos sábados de cada mes en la Escuela Primaria Nro. 3, ubicada sobre la Av. San Martín 2301, del barrio de Florida, de la Ciudad de Vicente Lopez.

La Feria Mafalda, ha evolucionado, ha crecido, se ha consolidado y desarrollo a través de los años.

La Feria Mafalda es una feria creada a mediados del año 2011 por la cooperadora de la Escuela Primaria Nro. 3, Teniente General Julio Argentino Roca, del barrio de Florida, cuyo principal objetivo es recaudar fondos para colaborar con el establecimiento educativo y su comunidad.

Una cooperadora escolar es una asociación sin fines de lucro que suma voluntades de todas y todos sus participantes para fomentar, incentivar y articular distintas acciones que aporten a mejorar la calidad de la educación.

Los/as integrantes de la cooperadora, pueden ser familias, ex estudiantes o cualquier otra persona de la comunidad educativa que otorga su tiempo y compromiso para trabajar por y para el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

A través de una cuota societaria, donaciones u otras actividades que desarrolle, la cooperadora realiza aportes que permiten al establecimiento el desarrollo de distintos proyectos.

Con lo recaudado no solo se realizan mejoras edilicias, sino, que también se abastece a la escuela de productos de limpieza, se realizan festejos gratuitos y abiertos a la comunidad, como el día de las infancias, se compran útiles, libros, guardapolvos, etc. para los niños y las niñas cuyas familias no pueden brindárselo.

En estos tiempos de crisis, con los recortes presupuestarios llevados adelante por el Gobierno Nacional, que impactan directamente, no solo sobre las escuelas, sus directivos y docentes, si no, también sobre las posibilidades económicas de las familias de poder abastecer a sus hijos/as con los útiles y materiales que



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2021 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina"*

necesiten, la organización de la comunidad educativa se vuelve imprescindible para poder sostener a la educación pública.

La definición de llevar adelante la feria para recaudar fondos no solo beneficia a la Escuela Primaria Nro. 3, Teniente General Julio Argentino Roca, del barrio de Florida, sino, también dinamiza el tejido social, económico y cultural del barrio fomentando el encuentro entre vecinos y vecinas, generando un punto de venta para los artesanos y artesanas que participan de la misma y mejorando las ventas de los negocios ubicados en el centro comercial del barrio de Florida.

La misma se realiza en fechas estratégicas, como los segundos sábados de cada mes y previo a las fiestas, para garantizar una jornada exitosa tanto a los feriantes como a aquellas personas que quieran acercarse a comprar.

Las ferias, además de sostener un espíritu cooperativo y colaborativo, son generadoras de miles de puestos de trabajo en todo el país; en este caso en particular la Feria Mafalda, es generadora de trabajo para nuestros vecinos y vecinas, mejorando su calidad de vida.

Por todo lo expuesto y entendiendo que resulta de interés de este cuerpo, la "Feria Mafalda" que se realiza los segundos sábados de cada mes en la Escuela Primaria Nro. 3, ubicada sobre la Av. San Martín 2301, del barrio de Florida, de la Ciudad de Vicente Lopez, en reconocimiento a su aporte a la cultura, a la educación y a la economía, es que solicito a los senadores y senadoras tengan a bien acompañar el presente proyecto.


DRA. SOFIA VANNELLI
SENADORA
Bloque Unión por la Patria
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires